DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Fisioterapia (PGR-FISIOTER)
ASIGNATURA : Fisioterapia Comunitaria, Epidemiología y Salud Pública (3365)
TIPO DE ASIGNATURA : Teórica
MODALIDAD : Presencial
CURSO ACADÉMICO: 2026-2027
GRUPO: 2627-T1
CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)
ECTS: 6,0
CURSO: 2º
TEMPORALIDAD: 1º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:
Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: FRANCISCO JOSÉ PINTO FRAGA
EMAIL: fjpinto@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00
HORARIO DE TUTORÍAS: Lunes a las 08:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Diplomado Óptica y Optometría (Universidad *Universidad de Valladolid*)
- Master universitario: Investigación en Ciencias de la Visión
- Master universitario: Ensayos Clínicos
- Master universitario: Baja Visión y Rehabilitación Visual
- Doctorado: Ciencias de la Visión (2017)
- Y acreditado en la figura de Universidad privada por ACSUCYL (2019)
- Y acreditado en la figura de Contratado doctor por ACSUCYL (2019)
- Y acreditado en la figura de Ayudante doctor por ACSUCYL (2018)

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesor UEMC desde 2015 impartiendo asignaturas en la áreas de Estadística, Epidemiología, y Salud Pública)
- Cuenta con experiencia de 6 años en docencia universitaria en el nivel del Máster (Profesor UEMC en títulos de Máster desde 2020 impartiendo asignaturas en la áreas de Estadística, Metodología de la investigación, y Fisiopatología de procesos oncológicos.)
- Cuenta con experiencia de 6 años en docencia universitaria en el nivel del Doctorado (Profesor UEMC en Programa de Doctorado: "Doctorado en Investigación en Actividad Física y Salud en Poblaciones Especiales")

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 7 años en el sector Privado (Gestor de ensayos clínicos tanto nacionales como internacionales)

EXPERIENCIA INVESTIGADORA :

- Más de 10 años (Investigación en Biomedicina. Líneas de investigación: - Efectos de la actividad física en poblaciones especiales (cáncer, alzheimer, enfermedad arterial periférica). - Investigación en Ciencias de la Visión. Más de 50 publicaciones (artículos originales, capítulos de libros, artículos divulgativos, etc...). Participación en más de una docena de proyectos de investigación de financiación tanto pública competitiva como privada.)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

GRANDES COMPETENCIAS :

- GC1 - Comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, así como las ciencias, los modelos, técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta la fisioterapia.
- GC3 - Conocer los aspectos científicos y profesionales de la fisioterapia, así como diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos de intervención en Fisioterapia.
- GC4 - Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.
- GC5 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos.
- GC7 - Competencia para el desarrollo de una formación integral. Adquirir competencias, destacando aquellas ligadas a la responsabilidad social, la comunicación, el espíritu crítico y el emprendimiento, además de habilidades para desenvolverse con soltura en entornos colaborativos digitales y multilingües, favoreciendo su inserción laboral.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- CO1.3 - Conocer los métodos estadísticos básicos para representar y analizar conjuntos de datos y saber interpretar las pruebas estadísticas utilizadas en el ámbito de la investigación en fisioterapia.
- CT1.1 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de esta forma de violencia.
- HD1.1 - Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
- HD1.2 - Comprender los principios psicológicos de la relación con el paciente.
- HD1.3 - Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
- HD1.4 - Utilizar la metodología científica en el análisis de los sistemas biológicos y de los problemas biomédicos siendo capaz de comunicarse con otros profesionales científicos en lo referente a los datos obtenidos y obtener consecuencias de ellos.
- SC1.1 - Identificar los factores psicológicos y sociales que incluyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.
- CO3.1 - Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.
- CO3.3 - Comprender la teoría general de funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional.
- CT3.1 - Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
- HD3.3 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- HD3.6 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- HD3.7 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- SC3.1 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
- CO4.1 - Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la atención primaria, atención especializada y de la salud laboral.
- CO4.2 - Conocer el sistema sanitario español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud.
- CO4.3 - Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de fisioterapia.
- CO4.4 - Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los

criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.

- CT4.1 - Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud.
- CT4.3 - Integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- HD4.1 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.
- HD4.2 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
- HD4.3 - Conocer y utilizar las distintas fuentes de datos de los Sistemas de Información Sanitaria.
- CT5.1 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario, así como con otros profesionales.
- CT5.2 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- CT5.4 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CT5.6 - Actuar con la finalidad de mejorar la salud, bienestar y calidad de vida de la población, atendiendo a las necesidades específicas de las personas.
- CT5.7 - Cooperar con otros agentes implicados en la organización de planes de actividad física saludable en cualquier sector de intervención profesional.
- CT5.8 - Ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.
- HD5.4 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- HD5.5 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- SC5.2 - Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.
- CT7.1 - Capacidad para trabajar en equipo.
- HD7.11 - Utilizar terminología específica en contextos escritos y orales.
- HD7.14 - Presentar públicamente información de carácter técnico.
- HD7.9 - Obtener y comprender documentación de carácter técnico o profesional.
- SC7.1 - Elaborar y presentar información técnica (revisiones, informes, proyectos, resúmenes, conclusiones, etc.), tanto de forma oral como escrita.
- SC7.2 - Argumentar y defender opiniones en un contexto profesional, tanto de forma oral como escrita.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

"Fisioterapia comunitaria, Epidemiología y Salud Pública" es una asignatura de carácter obligatorio y con una carga de 6 créditos ECTS. El módulo de fisioterapia comunitaria aborda el conjunto de acciones que se realizan con la participación de la comunidad para mejorar su salud y su calidad de vida. El módulo de salud pública dará al estudiante la oportunidad de conocer de forma profunda conceptos fundamentales de salud, tales como el binomio salud-enfermedad, los sistemas de salud y modelos sanitarios, los niveles asistenciales de salud y de prevención, etc. Además, permitirá al alumno conocer el papel de la Fisioterapia en el proceso salud-enfermedad, y su función dentro de la educación sanitaria. El módulo de epidemiología permitirá al estudiante, entre otras cosas, conocer y manejar las herramientas necesarias para definir los problemas de salud importantes dentro de una comunidad, determinar estrategias de intervención adecuadas y probar la eficacia de dichas estrategias. Esta asignatura permitirá a los alumnos mejorar su capacidad de análisis y reflexión sobre la salud y sus componentes, así como comprender la literatura de interés en su profesión, al haberse familiarizado con la metodología científica de los estudios epidemiológicos. Además, permitirá al alumno una mejor comprensión de los factores que influyen en la probabilidad de enfermar, lo que le permitirá realizar una mejor intervención preventiva sobre sus pacientes. El conocimiento de la metodología epidemiológica general permitirá al alumno realizar un mejor abordaje del resto

de asignaturas que encontrará a lo largo de su formación.

CONTENIDOS MÍNIMOS :

Salud pública, estrategias y servicios de salud pública. Determinantes de la salud. La salud y el sistema sanitario

Metodología de investigación en salud pública

Educación y promoción sanitaria. Programas de Fisioterapia comunitaria

Epidemiología: métodos y aplicaciones

Epidemiología y prevención de enfermedades y accidentes

RECURSOS DE APRENDIZAJE :

- **Recursos didácticos:** Casos, Recursos multimedia
- **Recursos tecnológicos :** Herramientas de presentación

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- David D. Celentano, Moyses Szklo y Youssef M.K. Farag (2024): Gordis. Epidemiología. Elsevier. ISBN: 9788413827773
- Jesús Calvo Seco (2022): Fisioterapia comunitaria y salud pública : gestión, administración sanitaria y educación para la salud. Médica Panamericana. ISBN: 9788491108030
- Josep Mª Argimón Pallás, Josep Jiménez Villa (2019): Métodos de investigación clínica y epidemiológica. Elsevier. ISBN: 978-84-9113-007-9
- Hernández-Aguado, Ildefonso (2018): Manual de epidemiología y salud pública. Editorial Médica Panamericana. ISBN: 9788491101741
- T. Gallego (2007): Bases teóricas y fundamentos de la fisioterapia. Panamericana. ISBN: 978-84-7903-976-9
- JOSE A. MARTINEZ-PEREDA RODRIGUEZ (2004): Legislación Sanitaria de España. COLEX. EDITORIAL. ISBN: 8478798439

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

- Boletín Oficial del Estado. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- Bases de datos de contenido relevante en ciencias de la salud: PubMed, Web of Science, Pedro, Dialnet y Scopus.
- Web oficial del Colegio de Fisioterapeutas de Castilla y León (CPFCYL): http://www.cpfcyl.com
- Moodle de la asignatura

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

TIPO DE ASIGNATURA :

Teórica

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Se utilizará la clase magistral para transmitir a los alumnos/as aquellos conceptos necesarios para comprender y profundizar en la asignatura.

A pesar de que la clase magistral es principalmente un acto expositivo por parte del profesor, se propiciará e incentivará la participación de los alumnos/as durante las clases, tratando de que el proceso de aprendizaje sea colectivo y no únicamente individual.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Mediante ciertas actividades, tales como la realización, evaluación y discusión de trabajos, la realización de Kahoots, la participación activa, etc... se fomentará el diálogo y la crítica por parte de los alumnos/as, reforzándose así el proceso de aprendizaje.

MÉTODO HEURÍSTICO:

A lo largo del curso se propondrán actividades y problemas para que los alumnos los resuelvan. Con ello se pretende alcanzar la fijación y aplicación de los conceptos estudiados.

ACTIVIDADES FORMATIVAS :

- Clases teóricas
- Tutoría
- Evaluación
- Trabajo autónomo

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Semana 1-2

Tema 1: Rol del Fisioterapeuta en la Sanidad Pública Española: Atención primaria y atención especializada.

Tema 2: La Fisioterapia y la Educación para la Salud.

Tema 3: Programas de Educación para la salud. Programas Específicos de Fisioterapia de Educación para la salud

Actividades Formativas: clases presenciales.

Semana 3

Tema 4: Concepto de salud. Determinantes de la salud.

Actividades Formativas: clases presenciales, actividades de autoevaluación.

Semana 4

Tema 5: Historia natural de la enfermedad. Niveles de prevención.

Tema 6: Salud pública. Conceptos básicos.

Actividades Formativas: clases presenciales, actividades de autoevaluación.

Semana 5

Tema 7: Modelos de sistemas sanitarios Actividades Formativas: clases presenciales, actividades de autoevaluación.

Semana 6

Tema 8: Epidemiología. Conceptos y usos. Método epidemiológico.

Actividades Formativas: clases presenciales, actividades de autoevaluación, pruebas de evaluación.

Semanas 7-10

Tema 9: Causalidad. Mediciones epidemiológicas.

Actividades Formativas: clases presenciales, actividades de autoevaluación, clases prácticas, entrega de ejercicios.

Semana 11

Tema 10: Estudios observacionales.

Actividades Formativas: clases presenciales, prueba de evaluación.

Semana 12

Tema 11: Estudios experimentales.

Actividades Formativas: clases presenciales, actividades de autoevaluación.

Semana 13

Tema 12: Validez de los estudios. Sesgos.

Actividades Formativas: clases presenciales, actividades de autoevaluación.

Semana 14

Tema 13: Fiabilidad y validez de las pruebas diagnósticas.

Actividades Formativas: clases presenciales, clases, prácticas, actividades de autoevaluación, resolución de problemas.

Semana 15

Tema 14: Fiabilidad y validez de las pruebas diagnósticas.

Actividades Formativas: clases presenciales, clases prácticas, resolución de problemas.

Dentro de la programación de la asignatura es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las tutorías grupales serán las recogidas en la semana amarilla de preparación para la convocatoria ordinaria y extraordinaria (4 horas por asignatura entre las dos convocatorias). Desde la Facultad de Ciencias de la Salud se notificarán tanto al profesorado como al alumnado los calendarios de estas tutorías. Las tutorías individuales serán previa cita.

- Dentro de las dos semanas de evaluación, se establecerá un día para el desarrollo de la prueba de evaluación final.

- Algunas de las actividad(es) es(son) susceptible(s) de utilizar herramientas de inteligencia artificial de manera ética y responsable, lo que supone que su uso está destinado para conseguir más información, contrastar y ayudar de manera efectiva a fomentar la creatividad y enriquecer el aprendizaje activo. Así se entiende que la aplicación inapropiada como el traslado de la reproducción de las herramientas sin aportación y trabajo propio, representa un comportamiento inadecuado, que no cumple con los objetivos de la(s) actividad(es) y así se verá reflejado en su calificación. El profesor podrá incorporar medidas de carácter aleatorio o fijo (sustentación oral del resultado, incluir variaciones en los enunciados, aplicaciones de los resultados a otros contextos, etc.), antes, durante o al finalizar cada actividad formativa, con el propósito de confirmar el uso apropiado de la herramienta de inteligencia artificial.

- Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primera presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
																				En dicha prueba se incluirá TODA la materia de la asignatura. La prueba de evaluación extraordinaria estará dividida en diferentes secciones: Preguntas tipo test y Preguntas de respuesta corta (30%), Preguntas de desarrollo (30%) y Resolución de problemas (30%). Será necesario obtener la mitad de los puntos posibles en el cómputo de las secciones anteriores para superar la misma. Si algún trabajo no ha sido entregado o superado el

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
1ª Prueba evaluación parcial Contenido del los temas 4-9 (Salud pública; Bloque A)						X											X	Pruebas escritas:30%		alumno/a deberá entregarlo nuevamente en la fecha que se le indique, siempre antes de presentarse al examen de la convocatoria extraordinaria. Dicho trabajo/s aportarán el 10% de la nota final, dependiendo el otro 90% de la prueba de evaluación extraordinaria. La condición para aprobar la asignatura será la siguiente:- Obtener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10 en la prueba de evaluación, y obtener una puntuación igual o superior a 5 puntos sobre 10 en los trabajos y proyectos entregados. Notas comunes a las evaluaciones de las Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria. La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.
																				En dicha prueba se incluirá TODA la materia de la asignatura. La prueba de evaluación extraordinaria estará dividida en diferentes secciones: Preguntas tipo test y Preguntas de respuesta corta (30%), Preguntas de desarrollo (30%) y Resolución de problemas (30%). Será necesario obtener la mitad de los puntos posibles en el cómputo

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
																				de las secciones anteriores para superar la misma. Si algún trabajo no ha sido entregado o superado el alumno/a deberá entregarlo nuevamente en la fecha que se le indique, siempre antes de presentarse al examen de la convocatoria extraordinaria. Dicho trabajo/s aportarán el 10% de la nota final, dependiendo el otro 90% de la prueba de evaluación extraordinaria. La condición para aprobar la asignatura será la siguiente:- Obtener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10 en la prueba de evaluación, y obtener una puntuación igual o superior a 5 puntos sobre 10 en los trabajos y proyectos entregados. Notas comunes a las evaluaciones de las Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria. La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.
2ª Prueba evaluación parcial Contenido de los temas 9-12 (Epidemiología; Bloque B)											X						X	Pruebas escritas:15% Ejecución de prácticas:15%		
Actividades en el aula		X		X		X		X		X		X		X			X	Técnicas de observación:5%	X	
																				En dicha prueba se incluirá TODA la materia de la asignatura. La prueba de evaluación extraordinaria estará dividida en diferentes secciones: Preguntas tipo test y Preguntas de respuesta corta (30%),

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
Examen final Contenido de los parciales no superados. Contenido de los temas 13-14 (Bloque C). Contenido de los temas 1-3 (Bloque D).																X	X	Pruebas escritas:20% Ejecución de prácticas:15%		Preguntas de desarrollo (30%) y Resolución de problemas (30%). Será necesario obtener la mitad de los puntos posibles en el cómputo de las secciones anteriores para superar la misma. Si algún trabajo no ha sido entregado o superado el alumno/a deberá entregarlo nuevamente en la fecha que se le indique, siempre antes de presentarse al examen de la convocatoria extraordinaria. Dicho trabajo/s aportarán el 10% de la nota final, dependiendo el otro 90% de la prueba de evaluación extraordinaria. La condición para aprobar la asignatura será la siguiente:- Obtener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10 en la prueba de evaluación, y obtener una puntuación igual o superior a 5 puntos sobre 10 en los trabajos y proyectos entregados. Notas comunes a las evaluaciones de las Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria. La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Pruebas de evaluación parcial

Se realizarán 2 pruebas de evaluación parcial. La semana previa a la realización de cada prueba, el profesor informará convenientemente a los alumnos acerca de las características específicas de la misma. Cada examen se considerará superado obteniendo un 50% de la puntuación máxima posible. Cada prueba de evaluación parcial, **en caso de ser superada, aportará el 30%** de la nota final de la asignatura.

Las pruebas parciales superadas eliminan materia de la evaluación ordinaria, pero NO son en ningún caso pruebas eliminatorias de materia para los diferentes exámenes parciales, por lo que en cada una de las pruebas parciales podrá incluirse toda la materia vista hasta el momento de realización de la prueba. Toda la materia no superada en las pruebas de evaluación parcial será incluida en el examen de convocatoria ordinaria.

Prueba de evaluación ordinaria

Se realizará una prueba de evaluación final en la fecha indicada a tal efecto durante el periodo de exámenes. En dicha prueba se incluirá toda la materia no superada en los 2 exámenes parciales. La prueba estará dividida en 3 bloques **separados**: 1 de la materia no evaluada hasta el momento (común para todos los alumnos; bloque C --> temas 13 y14; y bloque D --> temas 1-3), 1 de la materia vista hasta el primer parcial (bloque A), y 1 de la materia vista entre el primer y el segundo parcial (bloque B). Cada alumno/a tendrá que realizar los bloques correspondientes a la materia no superada. Cada bloque será evaluado individualmente y, **en caso de ser superado**, aportará el siguiente % a la nota final de la asignatura: Bloque A (30%), Bloque B (30%), Bloque C (20%), Bloque D (15%). Para superar un bloque será necesario obtener la mitad de los puntos posibles en dicho bloque. Se reitera la necesidad de superar cada bloque individualmente para poder superar la asignatura. No se harán medias o compensaciones entre bloques.
Características de cada prueba:
- Bloque A: examen tipo test de 50-60 preguntas de 5 opciones con una sola de ellas verdadera.

- Bloque B: examen con preguntas de respuesta corta y resolución de problemas.

- Bloque C: examen con preguntas de desarrollo y resolución de problemas.

- Bloque D: examen tipo test de 10 preguntas de 4 opciones con una sola de ellas verdadera. Si se aprueba en CO, pero no se supera la asignatura, se guardará la nota para la Convocatoria extraordinaria.

Trabajos y proyectos

Consistirán en la realización individual o grupal de actividades en el aula. Se evaluará el desempeño, la participación, la interacción grupal, etc... **Aportará el 5% de la nota final** de la asignatura. Dicha nota se guardará para la convocatoria ordinaria y extraordinaria.

Condiciones para aprobar la asignatura

La asignatura estará aprobada cuándo los alumnos/as cumplan una de las siguientes condiciones:

- Superar los 2 exámenes parciales y los bloques del examen de convocatoria ordinaria.

- No superar alguno o ninguno de los exámenes parciales, pero superar todos y cada uno de los bloques que el alumno/a deba realizar en el examen de convocatoria ordinaria (en función de los parciales suspendidos).

Para calcular la nota final de la asignatura se utilizarán las notas ponderadas de la técnicas de observación, la de los parciales superados durante el mismo, así como las notas ponderadas de los bloques que el alumno haya tenido que responder en la prueba final de la convocatoria ordinaria, teniendo en cuenta que los bloques no superados aportan 0 puntos a la nota final. En caso de no aprobar la asignatura (<5 puntos en la nota final), el alumno deberá realizar una prueba en la convocatoria extraordinaria.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En dicha prueba se incluirá **TODA** la materia de los bloques A, B , C y D. La prueba de evaluación extraordinaria estará dividida en diferentes secciones: Preguntas tipo test y Preguntas de respuesta corta (30%), Preguntas de desarrollo (30%) y Resolución de problemas (30%). Para superar la asignatura será necesario obtener la mitad de los puntos posibles en el cómputo de las secciones A, B y C, así como un 5/10 en el bloque D.

La condición para aprobar la asignatura será la siguiente:

- Obtener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10 en la prueba de evaluación, habiendo superado indivudulamente el bloque D.

Notas comunes a las evaluaciones de las Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria.

La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo.

Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Tipo de asignatura	Pruebas escritas	Pruebas orales	Ejecución práctica	Técnicas de observación
Teórica	65 %	0 %	30 %	5 %